CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:40

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13804

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 191° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que la historia de Canas es vasta y significativa, marcada por su papel relevante en la gesta emancipadora del Perú. La provincia, fundada el 14 de octubre de 1833, es reconocida como la "Cuna de la Emancipación Americana" porque fue en su territorio, específicamente en Yanaoca, donde Túpac Amaru II inició la rebelión contra el dominio español en 1780. Este hecho trascendental convirtió a Canas en un símbolo de resistencia y lucha por la libertad, con impacto no solo en el Perú, sino en toda Latinoamérica.

Que, a lo largo de los siglos, Canas ha conservado sus tradiciones ancestrales y su herencia cultural, destacándose especialmente el mantenimiento del puente de Q'eswachaka, el último puente colgante inca, que cada año es reconstruido mediante técnicas y rituales transmitidos de generación en generación. Esta labor comunal es un testimonio de la identidad y unidad de su población.

Que la provincia, con una población mayoritariamente dedicada a la agricultura y ganadería, mantiene vivo el idioma quechua y diversas costumbres autóctonas. Entre sus festividades más destacadas están el Ch'iaraje en enero y el festival de reconstrucción del puente de Q'eswachaka en junio, actividades que atraen a locales y turistas, permitiendo que el legado incaico perdure en el tiempo.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su saludo y reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Canas, departamento del Cusco, al conmemorarse su 191° aniversario de creación política. Asimismo, destacar el compromiso de sus autoridades y la fortaleza de su población en la construcción de una provincia próspera y unida, manteniendo vivas sus tradiciones y valores culturales. Que este nuevo aniversario sea un motivo de orgullo y reflexión, así como el punto de partida para nuevas conquistas y sueños cumplidos.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde **Andrés Clodualdo Olivares Muñoz**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Canas, y por su intermedio, hacerla extensiva a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y, en especial, a todos los ciudadanos de la provincia. Asimismo, resaltar la riqueza histórica, cultural y tradicional de la provincia, así como el compromiso de su población en la construcción de un futuro próspero y en la promoción de su patrimonio ancestral.

Lima, 10 de octubre de 2024

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 16:01:05-0500